



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



"2018, Año de Manuel José Othón"

No. DE OFICIO: MMA/ CIM/136/2018
ASUNTO: INFORME
MATEHUALA, S.L.P. 14/DIC./2018

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.



Por medio del presente y con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se envía informe a la ciudadanía presentado mediante publicación del resultado final de la evaluación, fiscalización y auditorías de las dependencias y entidades de la administración pública municipal correspondiente al mes de Noviembre 2018 del Municipio de Matehuala, S.L.P.

Agradezco la atención prestada y estoy a sus órdenes para posibles aclaraciones posteriores.

ATENTAMENTE



C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALOR INTERNO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



"2018, Año de Manuel José Othón"

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

14 DE DICIEMBRE 2018

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se efectúa informe general de la evaluación, fiscalización y auditoría a las dependencias y entidades de la administración pública del Municipio de MATEHUALA, S.L.P. correspondiente al mes de noviembre 2018.

Se ha dado seguimiento a la revisión del Informe de Entrega Recepción en la cual se observaron irregularidades, mismas que fueron proporcionadas por medio de expedientes a la Auditoría Superior del Estado, con fecha 29 de noviembre 2018, así mismo se ha mandado llamar a los ex servidores públicos involucrados para solventar las inconsistencias detectadas.

Dentro de los informes financieros presentados por la Tesorería Municipal referentes al periodo 1º. Al 30 de Noviembre 2018, estos fueron presentados razonablemente conforme la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Se han revisado pólizas cheque de gasto corriente, así como transferencias electrónicas para pago de proveedores, nómina, etc., realizando algunas observaciones al Departamento de Tesorería para su corrección y justificación.

Se han revisado pagos correspondientes a los fondos de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal, manifestando que el recurso se ha empleado en adquisiciones de camiones recolectores de basura, así como, electrificación con lámparas led, esfuerzo de la actual administración por mantener limpio y seguro el Municipio de Matehuala.

Debo manifestar que el programa de auditorías correspondientes a los departamentos de este H. Ayuntamiento se llevarán a cabo a partir del ejercicio 2019, ya que el departamento de Contraloría se encuentra enfocado en la presentación de la normativa correspondiente a dicho departamento.

Agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPELLLO

CONTRALORA INTERNA



H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31

\$20,544.00
 \$6,100.00
 \$79,898.48

CIUDADE
MATEHUALA
 Mchla.

18

\$140
 \$70,752
 \$11,854
 \$034
 \$11,020
 \$36,049
 \$200
 \$33,022
 \$1,834
 \$1,203
 \$49,351
 \$24,044
 \$26,227
 \$154,948
 \$26,001
 \$120,109
 \$4,238,796
 \$477



MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE
MATEHUALA
 "Por una Mejor Vida"

"2018, Año de Manuel José Ojeda"

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.
 14 DE DICIEMBRE 2018

ALA CIUDADANÍA EN GENERAL

PRESENTE:

Con fundamento en el Art. 30, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en virtud de la facultad de convocatoria y convocatoria a los promotores y asistentes de la administración pública del Municipio de MATEHUALA, S.L.P. convocamos a la sesión de cabildo del día...

Se le debe proporcionar a la revisión del informe de Energía Reciclada en la cual se observaron irregularidades, así como sus respectivas recomendaciones por parte de las autoridades a la Comisión Superior del Trabajo, con fecha 29 de noviembre 2018, así mismo se ha invitado a las autoridades locales correspondientes para someter los resultados...

Señalar a los intereses municipales presentados por la Empresa Municipal de residuos de fecha 17 de 20 de noviembre 2018, así como los intereses municipales relacionados con la Ley de Responsabilidad Ambiental.

Se han revisado los datos financieros que para noviembre, del ciclo presupuestal anterior por parte de las autoridades, así como, realizar algunas observaciones al Organismo de Vigilancia para la revisión y cumplimiento.

Se han revisado los datos correspondientes a las Fianzas de los administradores y representantes de MATEHUALA, MATEHUALA S.L.P. así como, revisar los datos de los impuestos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Ambiental, así como, revisar los datos de los impuestos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Ambiental, así como, revisar los datos de los impuestos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Ambiental.

Se ha revisado que el programa de auditorías correspondientes a los departamentos de este H. Ayuntamiento se encuentre y cumpla a partir del presente día, de una vez se haya concluido el ejercicio de las auditorías en la totalidad de las unidades administrativas a dicho departamento.

Agradecer de antemano la asistencia y presencia.



DECLARACION

Manuel José Ojeda
 EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA
 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

